

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°438.-

DALCAHUE, 08 de mayo del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°554-544-547-548-. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

- 1. Doña Stephanie Díaz Stuardo, Profesional grado 12° de la E.M.S.:** Reunión con sectorialista Ruth Cárdenas por motivo de revisión de proyecto FNDR “Construcción de APR Butalcura”. El día **08/05/2019** en **Puerto Montt. (VIÁTICO Y GASTOS A RENDIR)** Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva (BUS).
- 2. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslada a funcionaria de Programa Familia sector Quiquel, Tcoihue, Las Solteras, Las Cruces, Villa Suyai, Tenaún Bajo. El día **08/05/2019. (VIÁTICO).** Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.
- 3. Don Juan Segundo Hijerra Serón Alcalde grado 5 de la E.M.S.:** Viaje a la ciudad de Castro para asistir a reunión en Gobernación Provincial. El día **08/05/2019. (GASTOS A RENDIR).** Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61.
- 4. DON PABLO NAVARRO SANTANA, PROFESIONAL GRADO 12° DE LA E.M.S. y Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S.,** Participación en Taller de Capacitación “Procedimientos y postulación proyectos FRIL año 2019” en salón de actos Cuerpo de Bomberos de Castro. El día **08/05/2019. (GASTOS A RENDIR)** Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente FYVG-20.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

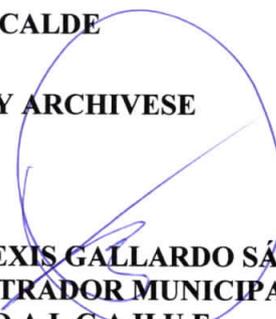
La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/MAAB/RCCC/pyoa.